Comisión de Asuntos Internacionales
Carpeta Nº 2146 de 2013

Versión Taquigráfica N° 1710 de 2013

APÁTRIDA

Reconocimiento y protección
ver exposición

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, EVO MORALES AYMA

Acontecimientos ocurridos en Europa
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 3 de julio de 2013

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante José Carlos Mahía.

MIEMBROS: eñores Representantes Juan Manuel Garino Gruss, María Elena Laurnaga, Rubén Martínez Huelmo y Jaime Mario Trobo.

SEÑOR PRESIDENTE (Mahía).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR SECRETARIO.- 1) Día Internacional de Neslon Mandela. Invitación a los señores Miembros y Delegados de Sector de la Comisión para la celebración a realizarse el 19 de julio a las 18:30 hrs. en el Pasaje Acuña de Figueroa. 2) Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay – Irán, incorporación del señor Representante Guillermo Facello.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si todos están de acuerdo, en nombre de la Comisión enviaríamos una invitación formal a todos los legisladores de ambas Cámaras.

(Apoyados)

——Pasamos a considerar el asunto que figura en primer lugar del orden del día "Apátrida. Reconocimiento y protección. Carpeta 2146/13". El señor Diputado Martínez Huelmo estaba trabajando en este tema y solicitó que se incluyera en el orden del día. Habíamos acordado comenzar a avanzar en este tema.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Como usted lo ha dicho, nosotros planteamos comenzar o, por lo menos, avanzar, ya que se trata de un proyecto que consta de 41 artículos. Pensamos que la Comisión

podría ir aprobándolo en sucesivas sesiones. Por supuesto que es necesario tomar contacto con cada uno de los artículos y, si fuera necesario, detenerse en alguno. Se ha formado una Comisión a nivel de Cancillería que ha trabajado en este tema y está perfectamente estipulado quiénes son las personas que podrían venir a asesorarnos.

Debemos avanzar en este proyecto porque, además, compañeros del Parlamento como la señora Diputada Payssé -especialista en derechos humanos- nos ha solicitado en varias oportunidades su aprobación ya que salvaguarda derechos humanos fundamentales. Creo que la Comisión debería darle un trámite expeditivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Insisto en dejar este tema abierto a la consideración de los señores legisladores. Si se puede, avanzamos hoy o, de lo contrario, lo dejamos para la próxima oportunidad.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Estuve leyendo la versión taquigráfica del 24 de abril, cuando se consideró este asunto -esa oportunidad vinieron representantes del Ministerio para profundizar y aclarar el tema- y también los 41 artículos. No quiero cometer una barbaridad y decir que podría aprobarse en un bloque pero, de pronto, podríamos comenzar a tratarlo en la próxima sesión, ir votando los artículos y detenernos en los que se entienda necesario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, la próxima sesión consideraremos el articulado y, si es necesario, haremos los planteamientos que entendamos necesarios.

En "Asuntos varios" tengo una propuesta de la bancada del Frente Amplio sobre la situación que le tocó vivir al Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales. Es un proyecto de declaración y el señor Martínez Huelmo lo fundamentará.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Junto con el señor Presidente de la Comisión, la señora Diputada Laurnaga y quien habla, en nombre de la bancada del Frente Amplio hemos redactado un documento para que la Cámara declare su alarma ante los hechos acaecidos en Viena, es decir, la retención durante catorce horas del avión presidencial que trasladaba al Presidente de Bolivia, Evo Morales así como también la prohibición por parte de Francia y Portugal de sobrevolar su espacio aéreo. Solamente España permitió un aterrizaje técnico, en las Islas Canarias, a efectos de que pueda continuar su vuelo hacia Bolivia. En este momento, el Presidente de Bolivia está camino a su patria. Él había estado en Moscú, en un congreso de países productores de energía. Al finalizar el evento, el Presidente tomó el avión presidencial, pero se encontró con esta contrariedad que le supuso estar retenido durante más de catorce horas por averiguaciones. El avión fue revisado; había sospechas absolutamente infundadas.

En el correr de la mañana la Cancillería se ha expresado y nosotros estamos haciendo algo similar en solidaridad con el hermano pueblo boliviano, en solidaridad con el hermano estado Plurinacional de Bolivia y, por supuesto, con su señor Presidente.

El Frente Amplio tiene interés en considerar esta tarde la declaración en la Cámara de Representantes. Entendimos pertinente que los colegas de la oposición conocieran el objetivo que perseguimos.

SEÑOR PRESIDENTE.- A efectos de que conste en la versión taquigráfica, voy a leer la exposición de motivos que dice: "A su regreso de Moscú, donde había participado en una reunión de países productores de energía, la aeronave presidencial boliviana que transportaba al Sr. Presidente de Bolivia, Evo Morales Ayma, sufrió una inexplicable e inexcusable prohibición de sobrevolar el espacio aéreo de Francia y Portugal.- Esa decisión de los mencionados países europeos no solo es arbitraria y fuera de lugar, sino que es violatoria de la Convención de Viena sobre las Relaciones Diplomáticas como así mismo de la primera libertad del aire, establecida en la Convención de Chicago de 1944.- Este episodio representa una falta de respeto inadmisible y así lo ha expresado el Gobierno de la República Oriental del Uruguay en nombre de su pueblo.- Nuestra Cámara de Representantes debería también manifestar categóricamente su repudio ante este abuso sin parangón y hacerlo saber a las delegaciones diplomáticas de los integrantes de OEA, Unasur, Mercosur, Unión Europea y países europeos.- Al mismo tiempo expresar nuestra solidaridad con el Presidente Morales y el pueblo boliviano".-

El proyecto de declaración dice lo siguiente: "Ante la situación atravesada por el Presidente del estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay declara: '1) Su repudio y condena a la inexplicable prohibición de sobrevolar el espacio aéreo por parte de los gobiernos de Portugal y Francia a la aeronave que transportaba al Presidente Evo Morales Ayma.- 2) Manifestar nuestro respeto a la investidura del Presidente Morales como máxima jerarquía del Estado Boliviano.- 3) Nuestra solidaridad con el hermano pueblo de Bolivia".-

Cuenta con la firma de los Representantes del Frente Amplio que integramos esta Comisión.

SEÑOR TROBO.- Quisiera saber cuál será el procedimiento que se va a utilizar. ¿Se va a presentar un proyecto de resolución para que se pueda tratar en la Cámara? Habría que ver cuál es el procedimiento formal que corresponde. Si no hay un proyecto de resolución, la Cámara no podría expresarse. Una opción sería llegar a la Cámara luego de haber analizado el tema, pero sabiendo que no se va a discutir para terminar rápidamente. Esa es una opción, pero existe otro procedimiento. ¿Hay que presentar el proyecto?

SEÑOR PRESIDENTE.- La idea es intentar una expresión de la Cámara sobre el asunto. Quisiéramos que hubiese resolución de la Comisión a efectos de hacer más ágil la resolución desde el punto de vista político administrativo en la Cámara.

Por supuesto que vamos a respetar los procedimientos reglamentarios que correspondan. De todos modos, nos parece importante tener presente la importancia de los hechos, así como la cercanía en el tiempo.

SEÑOR TROBO.- No tengo objeciones sobre el fondo del asunto, sí sobre los términos, porque no los he leído. Me gustaría buscar un temperamento común, que nos incluya a todos.

Insisto con el procedimiento. Probablemente se nos exija un proyecto de resolución que haya presentado. En otras ocasiones los miembros de la Comisión hemos firmado una iniciativa para que ingrese como proyecto de resolución. Luego, la Cámara puede votarlo -no habiendo sido repartido-, siempre y cuando exista una mayoría especial. Ese es el procedimiento normal.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa sugiere pasar a intermedio por diez minutos.

(Apoyados)

—— Continúa la reunión.

(Es la hora 14 y 18)

SEÑOR PRESIDENTE.- Luego del intermedio votado vamos a dar la palabra a la señora Diputada Laurnaga, que ha estado trabajando junto con los Representantes de los Partidos Nacional y Colorado a los efectos de consensuar un texto que represente la voluntad de todos los miembros de la Comisión presentes en Sala.

SEÑORA LAURNAGA.- El texto acordado con los señores Diputados Trobo, Garino Gruss y los demás compañeros de la bancada del Frente Amplio es el siguiente: "Ante la situación atravesada por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay declara: 1) su preocupación y alarma ante la inexplicable prohibición de sobrevolar el espacio aéreo por parte de países europeos a la aeronave que transportaba al Presidente Evo Morales Ayma en violación de las normas internacionales de navegación aérea.- 2) manifestar nuestro respeto a la investidura del Presidente Morales como máxima jerarquía del Estado boliviano y nuestra solidaridad con el hermano pueblo de Bolivia". Firman todos los integrantes de esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Concluimos que hay voluntad política de todos los señores Diputados presentes. Acordamos que este tema ingrese a Cámara con la firma de cada uno de nosotros como un

asunto grave y urgente solicitando que el texto no sea repartido y que se considere en forma inmediata, ya que expresa lo acordado políticamente por todos los partidos.

SEÑOR TROBO.- Creo que en mérito al éxito que pueda tener que se conozca esta resolución, tendríamos que lograr que una vez que se vote, se apruebe también la comunicación en el día, porque de lo contrario no vamos a tener la posibilidad de que la Cámara lo trasmita oficialmente hasta tanto no llegue la siguiente sesión, como sucedió cuando tratamos el caso de Corea; la Embajada de Corea recibió la comunicación a los veinte días de haber sido aprobada por la Cámara.

Lo otro que sugiero -tendremos que ponernos de acuerdo- es que no tengamos un debate, para que el tratamiento de esta declaración sea eficaz y rápido. Se trata de un tema que puede dar para debatir, pero sería bueno acordar que lo aprobemos sin discusión para poder gestionarlo rápido. De todas formas, podemos conversarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En el último inciso podemos incluir que sea comunicado en el día y así evitaremos una nueva votación. En todo caso, si les parece, puedo hacer una fundamentación general en nombre de la Comisión exponiendo el acuerdo político alcanzado, sin profundizar más allá de lo que sea de sentido común. Me tengo fe para hacerlo; de esta forma evitaríamos entrar en el debate, por lo menos nosotros que somos los miembros de la Comisión. Hablaremos con los compañeros de todos los sectores para que la celeridad sea la más conveniente.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Con relación al tratamiento que dimos al asunto de Corea, que mencionaba el señor Diputado, me olvidé de traer el documento -del que saqué fotocopia- de la información semanal que nos envía la Embajada de Corea. Este país está estableciendo una vinculación especial con China a los efectos de lograr un desarrollo bilateral profundo en materia de comercio. A mi modo de ver, estos son pasos muy importantes y me congratula haber sido partícipe de la moción que se hizo aquí llamando a pacificar la región. Las cosas siguen generándose y me parece que fue muy correcta la opción que tomó la Comisión en ese sentido.

Por otra parte, cuando el Presidente mencionó lo que tiene que ver con el proyecto "Apátrida", el señor Diputado Trobo no se encontraba en Sala. Quizás podamos informarlo acerca de cuál sería la metodología o decirle que lea las partes de la versión taquigráfica que la mencionan, a los efectos de que podamos avanzar en este proyecto en la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- La idea es mantener el proyecto en el orden del día y en la próxima sesión comenzar a trabajar sobre el articulado. Si algún compañero tiene alguna especificidad con respecto a algún asunto, puede plantearlo, pero en la próxima sesión trataremos de avanzar.

Se levanta la reunión.